



• Por Frida Sánchez  
elsa.sanchez@razon.com.mx

Mandataria exhibe imagen de edil con Alito Moreno

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum usó la frase "Dime con quién te juntas y te diré quién eres", para referirse a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, en respuesta a su reclamo respecto a la Ley de Publicidad Exterior, que entró en vigor el mes pasado.

Durante su conferencia de prensa de ayer, la mandataria capitalina mostró una imagen de la edil junto al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, quien en las últimas semanas ha sido señalado por presuntos actos de corrupción, y exhibido mediante audios por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

"¿Por qué tanto interés en los espectaculares? ¿Por qué un alcalde puede tener tanto interés en los espectaculares? Si la ley dice que no puede haber más espectaculares en la ciudad y, al revés, se tienen que quitar todos los espectaculares de azoteas, entonces, ¿cuál es el interés de la alcaldía?", cuestionó.

## EL DATO

**LA ALCALDESA** de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, presentó la semana pasada una controversia constitucional en contra de la Ley de Publicidad Exterior de la capital.

Y agregó, aún con la fotografía en la pantalla: "El interés tiene pies, dime con quién te juntas y te diré quién eres".

Sheinbaum afirmó que dicha ley, que fue aprobada hace unas semanas en el Congreso local, "es muy benéfica, porque se pone como prioridad un asunto de Protección Civil", y adelantó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), ya inició los trabajos para el retiro de espectaculares.

La semana pasada, la alcaldesa Sandra Cuevas abrió un nuevo frente en contra de la administración central, al presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la citada ley.

La alcaldesa argumentó que el nuevo ordenamiento, impulsado por la titular del Ejecutivo local, invade facultades que le corresponden a las alcaldías, además de que viola el principio de división de poderes y vulnera el contenido de la Constitución de la Ciudad de México.

De acuerdo con Cuevas Nieves, esta ley "pretende transferir" las facultades

# "Dime con quién te juntas", le dice Sheinbaum a Cuevas

**LA JEFA DE GOBIERNO** cuestiona decisión de la alcaldesa de Cuauhtémoc de impugnar la Ley de Publicidad Exterior; ¿por qué tanto interés en los espectaculares?, se pregunta



LA LEY que fue aprobada por el Congreso es muy benéfica, porque se pone como prioridad un asunto de Protección Civil"

**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno

LA MANDATARIA capitalina, durante su conferencia de prensa, ayer.

exclusivas que tienen las alcaldías en materia de anuncios al gobierno central.

La ley de la discordia prohíbe la instalación de nuevos anuncios espectaculares en puentes peatonales. Además, ordena el retiro de los que actualmente están en las azoteas de la ciudad, en un lapso máximo de un año, desde la entrada en vigor de la misma.

**ANUNCIAN PLANTA DE RECICLAJE EN ARAGÓN.** Por otra parte, aunque en la misma conferencia, Sheinbaum anunció la construcción de una nueva planta recicladora de residuos en San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero, la cual comenzará a operar en agosto de 2023.

Para esta planta, que recibirá residuos

provenientes de las alcaldías Azcapotzalco, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez, se hará una inversión total de 485 millones de pesos.

Sheinbaum Pardo explicó que esta instalación permitirá reducir el traslado de residuos a los rellenos sanitarios ubicados en otros estados, con lo que se disminuirán más los costos.

"Representa una disminución de costos de mil millones de pesos de lo que se destinaba en 2018", dijo.

La Jefa de Gobierno aseguró que esta planta es una de las más modernas que tendrán el país y América Latina, con una duración de 50 años de vida o más.

En su turno, Jesús Esteva Medina, secretario de Obras y Servicios, dio a conocer que este nuevo centro tendrá dos

bandas estabilizadoras con capacidad para procesar 600 toneladas por día y contará con tres procesos de separación: recuperación de materiales reciclables, producción CDR y limpieza mecánica de residuos orgánicos húmedos.

Esteva Medina explicó que una de las diferencias que tendrá la planta de San Juan de Aragón, en comparación con la que se abrió hace un año en Azcapotzalco, es que tendrá un sistema de limpieza adicional, que mejorará la calidad de la composta.

La directora general de Coordinación de Políticas Públicas y Cultura Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), Claudia Hernández, explicó que el programa Basura Cero ha contribuido a cuidar el medio ambiente.

**1** Año establece la ley como plazo para que los anuncios sean retirados